

Memoria explicativa - Marzo 2023
Red de Acción Carcelaria

| | |
|---|-----------|
| 1. Descripción de la organización | 2 |
| 1.1. Propósito..... | 2 |
| 1.2. Historia..... | 2 |
| 1.3. Objetivo y misión..... | 2 |
| 1.4. Visión..... | 2 |
| 1.5. Valores..... | 2 |
| 2. Equipo | 3 |
| 2.1. Equipo directivo..... | 3 |
| 2.2. Equipo de conducción..... | 4 |
| 2.3. Colaboradoras..... | 4 |
| 3. Proyectos y resultados | 4 |
| 3.1. Campañas de kits de higiene..... | 4 |
| 3.2. Talleres de Salud Sexual y Reproductiva..... | 5 |
| 3.3. Actividades en la cárcel..... | 5 |
| 3.4. Investigación..... | 6 |
| 3.5. Diálogo..... | 6 |
| 3.6. Incidencia..... | 8 |
| 4. Estrategia de vinculación | 8 |
| 5. Beneficiarios/as | 9 |
| 5.1. Beneficiarios/as directas:..... | 9 |
| 5.2. Beneficiarios/as indirectas:..... | 9 |
| 6. Fuentes de financiamiento empleadas | 9 |
| 7. Impacto en medios de comunicación | 10 |
| 7.1. Prensa..... | 10 |
| 7.2. Redes sociales..... | 10 |
| 8. Material gráfico y audiovisual | 11 |
| 8.1. Campañas de kits de higiene..... | 11 |
| 8.2. Conversatorios, charlas y talleres..... | 13 |
| 8.3. Conmemoración Día de la Mujer..... | 15 |
| 8.4. Marcha Día de la Mujer..... | 16 |
| 8.5. Firma de convenios..... | 17 |

1. Descripción de la organización

1.1. Propósito

La Red de Acción Carcelaria es una fundación que tiene como objetivo apoyar a mujeres privadas de libertad y visibilizar las dañinas consecuencias de la cárcel, con el fin de construir un sistema penitenciario con foco en la reinserción social y que garantice los derechos humanos en pos de construir un país más digno, equitativo y solidario.

1.2. Historia

La organización nació el año 2020 a raíz de la restricción en el acceso a las cárceles por la pandemia del Covid-19, limitándose con ello la entrega de encomiendas, con el objetivo de ayudar a las mujeres privadas de libertad a mejorar las condiciones críticas en las que se encuentran.

Este proyecto comenzó con la realización de campañas entre amigos/as y familiares para llevar insumos de higiene y aseo personal, colchones y diversos productos de primera necesidad a internas de la Región Metropolitana. Poco a poco se fue fortaleciendo una red colaborativa y llegaron nuevas ideas, energías y proyectos, articulando lo que hoy es la Red de Acción Carcelaria.

Conocer las historias de marginalidad y vulnerabilidad de muchas de ellas, consolidó nuestro interés en apoyarlas y la convicción de cambiar un sistema injusto y carente de perspectiva de género.

1.3. Objetivo y misión

La misión de la Red de Acción Carcelaria es apoyar a las mujeres privadas de libertad y visibilizar las dañinas consecuencias de la cárcel para ellas, sus familias y las comunidades.

1.4. Visión

Nuestra visión es lograr un sistema penal y penitenciario que garantice los derechos humanos y una sociedad más justa e igualitaria.

1.5. Valores

- **Justicia social:** poner fin a la pobreza, la desigualdad y la precarización de las vidas es esencial para el progreso de las comunidades y una sana convivencia política y social. Creemos en un reparto equitativo de los bienes y servicios y la garantía de derechos, que permita a todas las personas el desarrollo pleno de sus vidas.

- **Feminismo:** la igualdad de género y la no discriminación son pilares fundamentales para asegurar oportunidades reales y vidas libres libres de violencia. Creemos en un feminismo interseccional, que aborde las diversas formas de opresión y discriminación que experimentan las mujeres en sus diferentes realidades. Igualmente, abogamos por un feminismo anti punitivista, que reconozca la cárcel como un mecanismo de reproducción de la violencia patriarcal y la necesidad de generar nuevas formas de relacionarnos.
- **Colaboración:** Creemos en una red de acción colaborativa como la forma de alcanzar nuestros propósitos. Que las organizaciones y personas puedan poner sus talentos e intereses en común, creando sinergias y nuevas redes al servicio de los cambios que buscamos, tanto los cotidianos como los estructurales.

2. Equipo

2.1. Equipo directivo

- María Elisa Alcaíno (Presidenta y co-fundadora)
Socióloga de la Universidad Católica de Chile y diplomada en Mujeres y Justicia Penal de la Universidad de Chile. Actualmente es asesora de la División de Coordinación Nacional de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Ha trabajado en proyectos e investigaciones vinculadas a temas de infancia, desigualdad y género.
- Fernanda Cueto (Vicepresidente y co-fundadora)
Abogada de la Universidad de Chile. Actualmente trabaja en el área de litigios penales del estudio jurídico Contreras Velozo. Ha trabajado en proyectos y organizaciones relacionados con feminismo y derechos humanos en Estados Unidos.
- María Jesús Fernández (Directora)
Abogada de la Universidad de Chile, Msc en Criminal Justice Policy de la London School of Economics. Actualmente se desempeña como analista del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Ha trabajado en el sistema penal en materias de derechos humanos y género, y como voluntaria en la defensa y promoción de los derechos de las personas privadas de libertad.
- Ignacia Delfau (Directora)
Diseñadora Gráfica de la Universidad del Desarrollo especializada en Diseño UX. Se ha desempeñado como diseñadora en proyectos de sustentabilidad y justicia social.
- Antonella Oberti (Directora de Incidencia)
Abogada de la Universidad de Chile y diplomada en políticas sociales en desarrollo y pobreza de la Universidad Alberto Hurtado. Ha trabajado en temas relacionados a la protección de los derechos humanos, pobreza y justicia.

- Jacinta Rodríguez (Directora de Investigación)
Socióloga de la Universidad Católica de Chile. Es Investigadora en el Centro de Estudios Justicia y Sociedad de la Universidad Católica, con líneas de investigación sobre sistema penitenciario, justicia juvenil, y drogas.

2.2. Equipo de conducción

- Catalina Rozas (Directora Ejecutiva)
Diseñadora gráfica de la Universidad Mayor. Diplomada en “Estudios interdisciplinarios de la mujer con perspectiva de género” de la Academia de Psicología y Bienestar, y en “Tipografía y lettering” de la Universidad de Chile. Ha trabajado cerca de 9 años en organizaciones de la sociedad civil, en los últimos 5 años enfocada a proyectos con perspectiva de género.
- María Elena González (Coordinadora de Administración y Finanzas)
Ingeniera Comercial de la Universidad de Chile con mención en administración de empresas. Diplomada en “Desarrollo Internacional” del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Ha trabajado 3 años en proyectos y organizaciones sociales sin fines de lucro vinculadas al emprendimiento, innovación, sustentabilidad y protección de la niñez, adolescencia, adultos mayores y personas con discapacidad.

2.3. Colaboradoras

- Montserrat Landero (Abogada, Universidad de Valparaíso)
- María José Garcés (Abogada, Pontificia Universidad Católica)
- María José Navarro (Abogada, Universidad de Chile)
- Renata Diuana (Socióloga, Pontificia Universidad Católica)
- Fernanda Soto (Fotógrafa, Universitat Politècnica de Catalunya)
- Javiera Ostertag (Periodista, Pontificia Universidad Católica)
- Ana Orpis (Periodista, Universidad de Los Andes)

3. **Proyectos y resultados**

3.1. Campañas de kits de higiene

Con la profunda convicción de asegurar un piso mínimo de dignidad a todas las personas, decidimos entregar kits con productos de higiene básicos a las mujeres privadas de libertad en distintos centros penitenciarios a lo largo del país, desde Arica a Temuco.

Hasta la fecha, se han realizado 27 campañas de kits de higiene en 22 cárceles femeninas, logrando presencia en 10 regiones del país gracias al apoyo de más de 550 donantes, logrando que 2.038 mujeres privadas de libertad tengan acceso a insumos básicos de higiene y aseo personal.

3.2. Talleres de Salud Sexual y Reproductiva

Buscamos promover la autonomía y el autocuidado de las mujeres privadas de libertad, a través de un ciclo de capacitaciones enfocadas principalmente en temas de salud, menstruación y reproducción. Los temas abordados son:

- Detección temprana del cáncer de mama.
- Sistema reproductivo femenino, embarazo y prevención de ITS.
- Menstruación y su gestión a través de copas menstruales y calzones.
- Afectividad, sexualidad y abuso.
- Cuándo, por qué y cómo denunciar.

Cada capacitación es llevada a cabo por una persona experta en el tema y acompañada de la entrega de productos relacionados a la temática tratada (copita/calzon menstrual, preservativos, dispositivo PALPA, etc.)

Hasta el mes de diciembre de 2022, se realizaron 4 ciclos de talleres de salud sexual y reproductiva en diferentes regiones de Chile (Antofagasta, Valparaíso, Santiago, y Rancagua) logrando la asistencia y participación de un total de 188 mujeres privadas de libertad. De esta forma, logramos contribuir a la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), detección temprana del cáncer de mama y garantizamos el acceso a la educación sexual con perspectiva de género.

A su vez, se realizaron dos charlas enfocadas en el cáncer de mama y el autocuidado como forma de detección temprana, las cuáles fueron acompañadas de la entrega de dispositivos de autoexamen mamario (PALPA) y beneficiaron a 520 mujeres privadas de libertad.

3.3. Actividades en la cárcel

Con el objetivo de conmemorar y celebrar festividades importantes, realizamos distintas actividades dentro de la cárcel, instancias muy provechosas para la generación de diálogo y de participación para las mujeres privadas de libertad.

Hemos organizado 7 actividades en torno a conmemoración del Día de la Mujer, celebración del Día de la Madre y Navidad, las cuales han sido acompañadas de charlas y espacios de conversación organizados y liderados por el equipo de la Fundación Red de Acción Carcelaria, en donde las principales temáticas abordadas fueron:

- Tipos de violencia de género
- Comunicación y detección de necesidades
- Perspectiva de género en el sistema penitenciario
- Menstruación y cuidado de la higiene menstrual

Estas instancias han beneficiado alrededor de 600 mujeres privadas de libertad y han sido organizadas por la Red de Acción Carcelaria en colaboración con empresas como Avon, Casaldeas, Mali y Papaya Bragas.

3.4. Investigación

En Chile existe escasa o nula información sobre la realidad de las mujeres privadas de libertad. Por ello, resulta fundamental levantar información mediante la implementación de proyectos, entre los que se incluyen:

- Levantamiento de información sobre “cárcel y democracia”, a través de metodologías participativas.
- Sistematización de literatura y actualización de datos sobre la realidad de mujeres privadas de libertad en Chile y Latinoamérica con el fin de difundir estadísticas a la ciudadanía.
- Trabajo junto a la Plataforma Telar en la iniciativa del Instituto Núcleo Milenio Fundamento de los Datos, para consolidar percepciones de las mujeres privadas de libertad en el proceso constituyente.
- Elaboración de cápsulas informativas junto con expertos y expertas en materia penitenciaria, sistema penal, reinserción, justicia y género.

A la fecha, no hemos realizado publicaciones formales. Sin embargo, toda la investigación e información levantada que ha sido presentada se basa en la revisión de literatura de Papers académicos, tanto nacionales como internacionales, y en el análisis de estudios y bases de datos de organizaciones acreditadas.

Actualmente, se está realizando un “Primer catastro sobre salud sexual y reproductiva de mujeres privadas de libertad” cuya información está siendo recopilada a través de la aplicación de cuestionarios a mujeres privadas de libertad, los cuales fueron elaborados por el Área de Investigación de la Fundación Red de Acción Carcelaria. No se ha publicado aún.

3.5. Diálogo

Creemos en el valor de las políticas públicas como un mecanismo fundamental para resolver problemas sociales. Es por esta razón que hemos impulsado y organizado conversatorios en el Centro Cultural La Moneda con expertos/as en materia penitenciaria con el objetivo de informar, sensibilizar y reflexionar sobre la realidad carcelaria de las mujeres privadas de libertad. El detalle se encuentra a continuación:

I) Red de Acción Carcelaria: mujeres privadas de libertad

- Fecha: 24/3/2022
- Relatoras: Elisa Alcaíno (Presidenta RAC) y Antonella Oberti (Directora de Incidencia RAC)
- Temática: Historia y acciones concretas que Red de Acción Carcelaria articula en los espacios que habitan las mujeres.

II) Cárcel y maternidad

- Fecha: 24/5/2022
- Relatoras: Elisa Alcaíno (Presidenta RAC) y Antonella Oberti (Directora de Incidencia RAC) y Paola Ramírez (ex privada de libertad)
- Temática: Relación de mujeres privadas de libertad con la maternidad y el trabajo doméstico en contextos de encierro.

III) Cárcel y pueblos originarios

- Fecha: 5/7/2022
- Relatoras/es: Fernanda Cueto (Vicepresidenta RAC), Pablo Aillapán Bravo (Educador tradicional Mapuche) y Andrea Cerda.
- Temáticas: Condiciones que viven las mujeres privadas de libertad pertenecientes a pueblos originarios

IV) Constitución y Voto Preso

- Fecha: 26/7/2022
- Relatoras/es: Antonella Oberti (Directora de Incidencia RAC) y Claudio Fuentes (Abogado, Profesor e Investigador)
- Temática: Sobre el proceso constituyente, el Plebiscito de salida,, el voto de las personas privadas de libertad y participación.

V) Cárcel y Salud mental

- Fecha: 20/10/2022
- Relatoras/es: Montserrat Hernández y Dr. Adrián Mundt (Doctor en Psiquiatría)
- Temática: Sobre la salud mental de personas privadas de libertad, sus trayectorias de vida.

VI) Cárcel y Violencia de Género

- Fecha: 23/11/2022
- Relatoras: Elisa Alcaíno (Presidenta RAC) y Carolina Villagra (Académica de la U de Chile, Docente e Investigadora)
- Temática: Violencia de género y sus implicancias en la vida de las mujeres privadas de libertad.

VII) Cárcel y Maternidad en paréntesis

- Fecha: 20/12/2022
- Relatoras: Jacinta Rodríguez, Emilia Serrano y Sofía Silva (Estudiantes de Sociología UC)
- Temática: Enfocado al vínculo de la madre privada de libertad con sus hijas/os en el medio libre

3.6. Incidencia

Realizamos acciones que buscan influir en actores estratégicos y en tomadores de decisiones de la esfera pública y privada, para transformar sus percepciones, decisiones y/o acciones en torno a la cárcel, e impulsar políticas públicas penitenciarias con perspectiva de género y teniendo como objetivo la protección de los derechos humanos. Lo anterior lo realizamos mediante:

- La participación en distintas instancias ciudadanas en proximidad con autoridades, como el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- El trabajo articulado en la implementación del voto de las personas privadas de libertad habilitadas para sufragar.
- El impulso del proyecto Ley Sayén, el cuál busca que mujeres embarazadas y madres de niños y niñas menores de 3 años accedan a penas alternativas a la cárcel.
- La promoción de distintas iniciativas legislativas que buscan consagrar y garantizar derechos de las mujeres privadas de libertad.

Hasta la fecha, la Red de Acción Carcelaria ha logrado firmar tres convenios con instituciones públicas y privadas (CIDEM, Defensoría Metropolitana Norte y Defensoría Metropolitana Sur). A su vez, ha organizado un total de seis cabildos en las regiones de Atacama y Antofagasta, y se ha reunido con autoridades gubernamentales, tales como senadores/as, diputados/as, ministros/as, secretarías regionales ministeriales (SEREMI), autoridades regionales y convencionales constituyentes.

4. **Estrategia de vinculación**

Para poder cumplir con el propósito de la organización es fundamental el trabajo en conjunto con diferentes instituciones u organizaciones que se vinculan con el sistema penitenciario.

Uno de los organismos es Gendarmería de Chile, institución dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a fin de lograr coordinar la entrega de kits de higiene, la implementación de talleres y la realización de encuestas. En efecto, resulta fundamental establecer una buena comunicación con esta institución, para lograr gestionar y organizar las fechas y horarios en los que se pueden realizar las actividades, el grupo específico intra penitenciario que será beneficiado (según criterios de módulo, edad, condición procesal, etc), además de evaluar la posibilidad de considerar estas actividades para efectos de informes de conducta y de acceso a beneficios intrapenitenciarios de las mujeres que participen, a efectos de generar una mayor convocatoria.

Al mismo tiempo, se efectúan coordinaciones con organismos sectoriales que puedan prestar apoyo en la implementación de ambos proyectos, como Defensoría Penal Pública de la Región Metropolitana, Seremi de Justicia y DDHH de la Región Metropolitana, unidad de género de las respectivas municipalidades y gremios de profesionales acordes (ginecólogas, de matronas y de psicólogas), entre otros. Esto con el objetivo de aumentar los espacios de incidencia y poder trabajar de forma colaborativa en más iniciativas.

5. Beneficiarios/as

5.1. Beneficiarios/as directas:

- **Mujeres privadas de libertad** de centros penitenciarios femeninos a lo largo del país.
- **Defensoría Penal Pública:** Se colabora con la labor de la Defensoría Penal Pública en cuanto a otorgar una defensa integral a sus patrocinadas.
- **Gendarmería:** Con la entrega de kits y la realización de talleres y actividades dentro de los centros penitenciarios, se apoya la función de Gendarmería, en cuanto a promover la reinserción de quienes pasan por el sistema penitenciario.

5.2. Beneficiarios/as indirectas:

- **Familias:** Indirectamente las familias de las internas se ven beneficiadas, ya que mediante la realización de los talleres se potencian acciones preventivas y correctivas de salud, lo que favorece a reducir enfermedades o situaciones que pudieran afectar a las mujeres y/o a otros miembros de sus familias.
- **Comunidades:** Además de fomentar el autocuidado como acción preventiva de salud, la literatura tiende a mostrar que intervenciones integrales y focalizadas durante la privación de libertad pueden conducir a menores tasas de reincidencia.

6. Fuentes de financiamiento empleadas

Actualmente, el presupuesto total ejecutado por la Fundación Red de Acción Carcelaria se basa mayoritariamente en donaciones de socios y socias, alcanzando cerca de un 70% del total del financiamiento alcanzado.

Creemos que el trabajo colaborativo entre el mundo público y privado es el camino para lograr las transformaciones sociales que se requieren. Por esa razón hemos comenzado a implementar diferentes estrategias comerciales con el fin de lograr una mayor colaboración con empresas y a su vez, lograr la adjudicación de fondos concursables.

Hasta la fecha, se ha logrado establecer colaboraciones y donaciones en producto con empresas como Avon, Casaideas, Culotte, Papaya Bragas, Mia Luna, Palpa, Madison y Mali; y alianzas estratégicas con la Defensoría Penal Pública, Centro Cultural La Moneda y CIDEM (Centro Interdisciplinario de las Mujeres).

7. Impacto en medios de comunicación

7.1. Prensa

Desde el 2020 a la fecha (marzo, 2023) la Red de Acción Carcelaria ha tenido 62 apariciones en prensa en reconocidos medios de comunicación masivos, tales como La Tercera, El Mercurio, CNN, Radio Biobío y El Mostrador, entre otros.

La mayoría de estas publicaciones se encuentran asociadas a las condiciones en las cuales viven las mujeres privadas de libertad, al proceso constitucional, impulso del voto preso y el Proyecto de Ley Sayén.

Sumado a lo anterior, en el año 2022, las directoras y fundadoras de la organización, fueron reconocidas entre las 100 jóvenes líderes de la Revista El Sábado de El Mercurio.

7.2. Redes sociales

Actualmente la Red de Acción Carcelaria tiene una fuerte presencia en redes sociales, logrando tener más de 21.000 seguidores/as entre Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn.

El mayor porcentaje de seguidoras/es e interacciones se da en la red social Instagram, alcanzando un 80% del total de seguidoras/es y logrando más de 100.000 interacciones (entre seguidores y no seguidores).

Las redes sociales no sólo han logrado que la organización obtenga un fuerte alcance en todas las regiones del país, si no que también han permitido tener un alcance internacional a través del aumento de seguidoras/es de países como Argentina, México, Colombia, Perú, Bolivia, España, Italia, Suiza y Australia.

Lo anterior nos permite visibilizar y dar a conocer a las mujeres privadas de libertad, sus características particulares, las condiciones carcelarias en las que se encuentren y hacer campañas de sensibilización sobre la falta de una perspectiva de género y de políticas que garanticen los derechos humanos en las cárceles.

8. Material gráfico y audiovisual

8.1. Campañas de kits de higiene





8.2. Conversatorios, charlas y talleres





8.3. Conmemoración Día de la Mujer





8.4. Marcha Día de la Mujer



8.5. Firma de convenios

